

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

**RENDICION DE CUENTAS
EJERCICIO 2016**

*** Análisis en el marco de la Resolución del HTC 449/11**

*** Análisis de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos**

*** Consideraciones contables**

*** Composición de la Deuda Flotante**

Habiendo realizado un análisis de la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2016 presentada por el Municipio de San Isidro, y teniendo en cuenta la Resolución del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires 449/2011, pueden efectuarse las siguientes observaciones:

* Se omite la presentación del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos con recaudación en más, con clasificador institucional por rubro y procedencia, y tampoco el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos con recaudación en menos, con clasificador institucional por rubro y procedencia, según lo requerido en el Anexo I incisos b y c respectivamente de la mencionada resolución.

* Se presenta el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos según el inc. A del Anexo II, con desagregación hasta proyectos, correspondiendo la desagregación hasta obras.

* Se presentan los Estados requeridos en los inc. b y c, con la desagregación hasta proyectos correspondiendo la desagregación hasta obras.

* Respecto de los Estados requeridos en los inc. e y f del Anexo II, se presentan listados separados por fuentes de financiamiento e intercalados con y sin crédito disponible

* Se omite la presentación de lo solicitado en el Anexo XI, Informes establecidos por los artículos 28 y 29 de las Disposiciones de la Administración de los Recursos Financieros y Reales para los Municipios Piloto aprobados por el artículo 3 del Decreto 2.980/00 y declarado de aplicación por el artículo 9 de la Ley 13.295. Se presentan las Ejecuciones Físicas Trimestrales de Metas, Proyectos y Obras , faltan las Causas de los desvíos

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

PRESUPUESTO PUBLICO: es el instrumento a través del cual el Poder Legislativo establece los niveles máximos de gastos que el Poder Ejecutivo puede realizar, así como también autoriza el endeudamiento y las aplicaciones financieras en que éste puede incurrir, en un determinado período anual.

El responsable de su formulación y ejecución es el Poder Ejecutivo, mientras que el Poder Legislativo lo aprueba, convirtiéndolo en ordenanza antes del comienzo de cada ejercicio.

Los gastos aprobados surgen de los bienes y servicios que el Estado, se propone producir y proveer a la sociedad, en el marco de un Plan General de Gobierno

CREDITO APROBADO: es el límite máximo de las autorizaciones disponibles para gastar aprobado por el Concejo Deliberante en función del plan de gobierno presentado por el ejecutivo.

CREDITO VIGENTE: surge del CREDITO APROBADO más/ menos las modificaciones realizadas durante el ejercicio fiscal

COMPROMISO: implica la existencia de un contrato u orden de compra que dará lugar a una salida de fondos

DEVENGADO: implica el surgimiento de una obligación de pago por la recepción de conformidad de bienes o servicios oportunamente contratados

CREDITO DISPONIBLE: esta determinado por el CREDITO VIGENTE - COMPROMISO

ANALISIS DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS

fs. 12 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR PROCEDENCIA

	Vigente	Percibido	
Origen municipal	2.629.822.000,00	2.243.748.456,03	85,32%
Origen provincial	1.531.716.190,16	1.232.918.794,61	80,49%
Origen nacional	41.574.768,09	20.254.034,06	48,72%
Otros orígenes	55.047.293,19	35.486.467,28	64,47%
	4.258.160.251,44	3.532.407.751,98	

SE PERCIBIO UN 51,28% MENOS DE LOS FONDOS PRESUPUESTADOS DE ORIGEN NACIONAL

Por otra parte si consideramos los recursos percibidos en el ejercicio

Recursos propios	2.243.748.456,03	63,52%	
Coparticipación de impuestos	901.279.148,18	25,51%	89,03%
Demás orígenes	387.380.147,77	10,97%	
	3.532.407.751,98		

EL ORIGEN DE LOS FONDOS QUE FINANCIA LA GESTION MUNICIPAL ES 63,52% RECURSOS PROPIOS, EL 25,51% PROVENIENTE DE LA COPARTICIPACION DE IMPUESTOS, AMBOS SUMAN EL 89,03% DEL TOTAL DE RECURSOS PERCIBIDOS

EN TANTO LOS RECURSOS DE ORIGEN PROVINCIAL, NACIONAL Y OTROS ORIGENES ALCANZAN SOLAMENTE EL 10,97%

ANALISIS DEL ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

fs. 105 EJECUCION DE GASTOS POR CARÁCTER ECONOMICO

	Vigente		Devengado	
Gastos corrientes	3.769.687.940,48	88,53%	3.242.250.996,63	86,01%
Total del presupuesto	4.258.160.251,44			
Gastos de capital	174.467.045,96	4,10%	106.614.258,53	61,11%
Total del presupuesto	4.258.160.251,44			
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	314.005.265,00	7,37%	483.197.559,78	153,88%
Total del presupuesto	4.258.160.251,44			

DEL PRESUPUESTO VIGENTE CORRESPONDE A GASTOS CORRIENTES (REMUNERACIONES, BIENES DE CONSUMO, SERVICIOS NO PERSONALES Y TRANSFERENCIAS CTES) EL 88,53% Y A GASTOS DE CAPITAL (CONSTRUCCION DE BIENES, MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL) SOLAMENTE EL 4,10%. EL 7,37% RESTANTE FUE PRESUPUESTADO PARA EL PAGO DE DEUDAS

fs. 104 EJECUCION DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	Crédito vigente	Devengado	Ejecutado en %	No ejecutado en %
FF110 – Tesoro Municipal	3.815.493.486,90	3.577.180.985,43	93,75%	6,25%
FF131 – De origen municipal	44.371.513,10	44.220.513,10	99,66%	0,34%
FF132 – De origen provincial	365.843.110,71	202.851.903,30	55,45%	44,55%
FF133 – De origen nacional	31.945.847,54	7.703.121,92	24,11%	75,89%
FF211 – Transf externas	506.293,19	106.293,19	20,99%	79,01%
	4.258.160.251,44	3.832.062.816,94		

EXISTE UNA IMPORTANTE SUB EJECUCION EN CUANTO A GASTOS FINANCIADOS CON FUENTES DE ORIGEN PROVINCIAL DEL 44,54%, FUENTE DE ORIGEN NACIONAL DEL 75,89% Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS DEL 79,01%

fs. 488 INCIDENCIA DE LAS AREAS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE

	VIGENTE		DEVENGADO	
Sec Gral Privada, Hacienda, Legal	425.598.424,00	10%	412.724.237,41	97%
Subsec Gral de Inspecciones, Plar	541.808.981,66	13%	468.111.339,09	86%
Sec de Int Comunitaria y de la Niñ	503.854.041,41	12%	450.878.150,60	89%
Sec de Obras Públicas	394.069.364,51	9%	213.887.782,88	54%
Subsec Gral de Espacio Público	1.070.970.810,00	25%	798.013.200,47	75%
Sec de Salud Pública	896.708.253,86	21%	919.739.735,22	103%
Amortización de la deuda y dismi	315.216.000,00	7%	484.258.294,78	154%
HCD	109.934.376,00	3%	84.450.076,49	77%
	4.258.160.251,44		3.832.062.816,94	

LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EJECUTO SOLAMENTE EL 54% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO SE DEVENGO UN 54% MAS RESPECTO DE LA AMORTIZACION DE LA DEUDA PRESUPUESTADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR JURISDICCION**Jurisdicción 1110101000 – 1. Sec Gral, Privada, Hacienda, Legal y Técnica y Producción****fs. 31 Apertura programática: 22.00 – Comunicación y Cultura****FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
3.2 Alquileres y derechos	5.770.000,00	1.695.000,00	7.465.000,00
		29,38%	
3.5 Servicios comerciales	2.600.000,00	2.270.000,00	4.870.000,00
		87,31%	
3.6 Publicidad y propaganda	0,00	1.330.000,00	1.330.000,00
		100,00%	

SE INCREMENTO EL PRESUPUESTO UN 29,38% PARA ALQUILERES Y DERECHOS (INCLUYE ALQ DE CARPAS, EQUIPO DE SONIDO, VALLAS, ESCENARIOS, BAÑOS QUIMICOS, EQUIPO DE ILUMINACION, SILLAS, EQUIPOS DE PROYECCION)

SE INCREMENTO EL PRESUPUESTO UN 87,31% PARA SERVICIOS RELACIONADOS A FLETES, FOLLETERIA, VOLANTES, IMPRESION DE LONAS

SE INCREMENTO EL PRESUPUESTO UN 100% PARA SERVICIOS DE PUBLICIDAD, FILMACIONES Y AVISOS INSTITUCIONALES

fs. 42 Apertura programática: 19.01 – Cuidados Comunitarios y Prevención Ciudadana FF110

	Vigente	Devengado	Disponible	Dev no pagado
Bienes de consumo	27.931.000,00	23.974.322,62	2.120.557,98 7,59%	21.853.764,64 91,15%
	Aprobado	Modificaciones	Vigente	
Bienes de uso	11.454.000,00	-8.500.000,00 -74,21%	3.045.000,00	

RESPECTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A BIENES DE CONSUMO (INCLUYE PRENDAS DE VESTIR, BORCEGUIES, CHALECOS, COMBUSTIBLE, PRECINTOS, CINTA DE PELIGRO, ENTRE OTROS) SE ADEUDA EL 91,15% DE LOS BIENES ADQUIRIDOS

SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DESTINADO A ACCIONES DE PREVENCION CIUDADANA UN 74,21%

Ley 14.807 Fdo Municipal de Fortalecimiento de la Seg FF132

	Vigente	Disponible
Transf al sector privado para financiar gastos	64.767.443,66	23.823.946,94 36,78%

El Fondo Municipal de Fortalecimiento de la Seguridad, en el marco de las disposiciones de los artículos 34 y 35 de la Ley 14.807, deberán ser destinados a planes, programas y proyectos inherentes a preservar la seguridad de lapoblación y de sus bienes, en el marco de laspolíticas de seguridad provincial, priorizando la inversión en Sistemas de Cámaras deVideo Vigilancia, Centros de Monitoreo, Sistemas de Comunicaciones y Sistema deReconocimiento Automático de Patentes.

SE ENCUENTRA SUB EJECUTADO EL PRESUPUESTO EN 36,78%. ES DECIR QUE APROX 14.000.000 ESTAN DISPONIBLES EN LA CTA CTE MUNICIPAL Y NO SE REALIZARON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA INVERTIR DICHOS FONDOS A EFECTOS DE PRESERVAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION

fs. 44 Apertura programática: 19.85 – Infraestructura Urbana FF110

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Bienes de uso	11.000.000,00	-9.250.000,00 -84,09%	1.750.000,00

SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO EN MATERIA DE CONSTRUCCIONES VINCULADAS A LA PREVENCION CIUDADANA UN 84,09%

fs. 48 Apertura programática: 37.01 – Mantenimiento de semáforos y señalamiento de la vía públic: FF110

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Mantenimiento, repar y limpieza	6.475.000,00	-1.950.000,00 -30,12%	4.525.000,00

DISMINUCION DEL 30,12% PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA DE SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTO DE LA VIA PUBLICA

Apertura programática: 37.75 – Instalación de semáforos y señalamiento**FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Disponible
2.7 Prod metálicos			30.000,00	30.000,00 100,00%
Construcciones	2.000.000,00	-900.000,00 -45,00%	1.100.000,00	420.200,00 38,20%

SE OBSERVA UNA SUB EJECUCION DEL 100% EN RELACION A LA ADQUISICION DE PROD METALICOS PARA LA INSTALACION DE SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTO. NO SE EJECUTO EL 100%

RESPECTO DE LAS CONSTRUCCIONES SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO UN 45%, Y AUN ASI SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ES DECIR, SIN EJECUTAR EL 38,20% DEL MISMO

fs. 50 **Apertura programática: 59.00 – Instituto de Formación y Docencia de Seg Urbana****FF110**

	Vigente	Disponible
Equipamiento	545.000,00	346.176,70 63,52%

SIN EJECUTAR EL 63,52% DEL PRESUPUESTO VINCULADO A LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACION, DE OFICINA Y MUEBLES, DETINADOS A LA FORMACION Y DOCENCIA EN SEGURIDAD URBANA

Jurisdicción 1110106000 – 3. Secretaria de Int Comunitaria y de la Niñez, Adolesc y Flia

fs. 55 **Apertura programática: 02.00 – Adm y Gestión de la Integración Comunitaria** **FF133**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Transf al sector privado para financiar gastos	1.500.000,00	-1.500.000,00 -100,00%	0,00

FF211

	Vigente	Disponible
Transf al sector privado para financiar gastos	494.136,32	400.000,00 80,95%

SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO PARA TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO, UN 100% PARA TRANSFERENCIAS CON FONDOS DE ORIGEN NACIONAL, Y UN 80,95% PARA TRANSFERENCIAS CON FONDOS EXTERNOS

fs. 57 **Apertura programática: 21.00 – Promoción de la Educación** **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Gastos en personal	96.271.986,00	-56.921.000,00 -59,13%	39.350.986,00

	Vigente	Disponible
Bienes de uso	780.000,00	613.251,15 78,62%

SE DISMINUYO UN 59,13% EL PRESUPUESTO PARA GASTOS EN PERSONAL PARA ACTIVIDADES VINCULADAS A LA PROMOCION DE LA EDUCACION

Y TENIENDO UN VIGENTE DE \$ 780.000 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, SE ENCUENTRA DISPONIBLE, ES DECIR, SIN EJECUTAR, EL 78,62% DEL MISMO

fs. 62 **Apertura programática: 23.00 – Promoción del Deporte** **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Disponible
Bienes de consumo	8.070.000,00	3.465.000,00 42,94%	11.535.000,00	3.052.288,01 26,46%

	Vigente	Disponible
Transf al sector privado para financiar gastos	90.000,00	35.000,00 38,89%

SE REDUJO EL PRESUPUESTO DE BIENES DE CONSUMO (INCLUYE ALIMENTOS, PRENDAS DE VESTIR, PRODUCTOS METÁLICOS, ELEMENTOS DE LIMPIEZA ENTRE OTROS) UN 42,94% PARA ACCIONES VINCULADAS A LA PROMOCION DEL DEPORTE

SE SUB EJECUTO EN 38,89% EL CREDITO VIGENTE PARA TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

fs. 63 **Apertura programática: 32.00 – Acción Social**

FF132

El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, está destinado a chicos entre 12 y 21 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. El objetivo esencial es la inclusión, la contención, el acompañamiento y el diseño de estrategias que fortalezcan su estima, reparen y brinden igualdad de oportunidades.

	Vigente	Disponible
Transf al sector privado para financiar gastos	3.204.299,00	2.244.799,00
		70,06%

EL PROGRAMA ENVION SE ENCUENTRA SUB EJECUTADO EN UN 70,06%, ES DECIR, QUE NO SE REALIZARON LAS ACCIONES PREVISTAS DESTINADAS A NIÑOS EN SITUACION DE VLNERABILIDAD SOCIAL

fs. 63 **Apertura programática: 33.00 – Fondo de Fortalecimiento Social**

FF132

El art. 2 del Dto 609/04 establece que: “Los servicios de asistencia social que debererán atender los Municipios con los recursos distribuidos por el Fondo de Fortalecimiento de Programas Sociales creado por la Ley 13.163, serán aquellos vinculados a la asistencia alimentaria, y/ o familiar u otros programas de asistencia social que resulten necesarios contemplar en función de las particulares necesidades sociales locales, que de acuerdo con los Municipios determine el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo”.

	Vigente	Devengado
Transf al sector privado para financiar gastos	18.337.696,08	11.336.566,37
		61,82%

SE ENCUENTRA EJECUTADO SOLO EL 61,82% DEL PRESUPUESTO VIGENTE PARA EL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES, NO SE LLEVAN A CABO ACCIONES VINCULADAS A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA, FAMILIAR U OTROS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

fs. 64 **Apertura programática: 37.00 – Ayuda a indigentes**

FF132

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Disponible
Transf al sector privado para financiar gastos	69.000.000,00	-32.250.000,00	36.750.000,00	3.896.470,84
		-46,74%		10,60%

SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO PARA AYUDA A INDIGENTES UN 46,74%, ESTO REPERCUTE EN MENOR CANT DE TRANSFERENCIAS PARA AYUDAS SOCIALES. PUEDEN MENCIONARSE ENTRE OTRAS, TRANSFERENCIAS PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, ELEMENTOS DE LIMPIEZA, ANTEOJOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE TUBOS DE OXIGENO, ETC

fs. 65 **Apertura programática: 41.00 – Torneos Juveniles Bonaerenses**

FF132

Los Torneos Juveniles Bonaerenses, están destinados a todos los adolescentes nacidos y residentes en la Provincia de Buenos Aires o bien a quienes desarrollen su actividad cultural o deportiva en la misma, comprendidos entre los 12 y 18 años. La propuesta es convocar a todos los municipios de la provincia de Buenos Aires, para que participen niños y adolescentes en competencias de índole artístico y deportivo. Como principal objetivo se busca promover las actividades deportivas y expresivas, y fomentar un espacio de superación a partir de una competencia sana y compartida. La inscripción es gratuita y se efectúa a través de los Municipios de la Provincia en los lugares que estos determinen para tal fin y en todos los establecimientos educativos

	Vigente	Devengado	Disponible
Transf al sector privado para financiar gastos	800.000,00	156.000,00	644.000,00
		19,50%	80,50%

CON FONDOS DE ORIGEN PROVINCIAL, SE ENCUENTRA EJECUTADO EL 19,50% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A PROMOVER LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ARTISTICAS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES FOMENTAR UN ESPACIO DE SUPERACION A PARTIR DE UNA COMPETENCIA SANA Y COMPARTIDA

fs. 66 **Apertura programática: 42.00 – Plan Comadre-MAS VIDA**

FF132

El denominado Plan Mas Vida es un programa que depende enteramente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y se efectúa conjuntamente con la Municipalidad de cada distrito bonaerense. Consta de la entrega de leche fluida, entre 3 y ½ de leche por semana por cada niño hasta el ingreso escolar o cada mujer embarazada, asimismo se entrega una **tarjeta vale de alimento** con la que se podrá realizar la compra de alimentos, además de una única entrega de ajuar para los niños que estén por nacer o con días de nacido.

	Vigente	Disponible	Percibido
Transf al sector privado para financiar gastos	65.000,00	65.000,00	65.000,00
		100,00%	

PRESUPUESTO SUB EJECUTADO EN UN 100% HABIENDO RECIBIDO LOS FONDOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

fs. 69 **Apertura programática: 56.00 – Centro de Estimulación Temprana**

FF110

	Vigente	Devengado	Disponible
Bienes de consumo	150.000,00	40.680,42	96.419,58
		27,12%	64,28%
Servicios no personales	170.000,00	62.220,70	104.993,48
		36,60%	61,76%

SOLO SE EJECUTO EL 27,12% DEL PRESUPUESTO VIGENTE PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO (ALIMENTOS, PRENDAS DE VESTIR) Y SE EJECUTO EL 36,60% DEL PRESUPUESTO VIGENTE EN MATERIA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA, VINCULADOS AL CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA

fs. 72 **Apertura programática: 58.00 – Dirección Gral de la Mujer**

FF110

	Vigente	Devengado	Disponible
Servicios no personales	550.000,00	57.623,97	475.876,03
		10,48%	86,52%
Bienes de uso	100.000,00	41.730,00	58.270,00
		41,73%	58,27%

SE EJECUTO EL 10,48% DE SERVICIOS VINCULADOS A SERVICIOS PROFESIONALES, DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA VINCULADOS A POLITICAS RELACIONADAS A LA MUJER, Y SE EJECUTO EL 41,73% DEL PRESUPUESTO VINCULADO A LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO

Jurisdicción 1110107000 – 4. Secretaria de Obras Públicas

	Vigente	Devengado	Disponible
Total del presupuesto Sec de Obras Públicas	394.069.364,51	213.887.782,88 54,28%	113.166.744,25 28,72%

EL PRESUPUESTO DESTINADO A OBRAS PUBLICAS SE EJECUTO EN UN 54,28%

EL PRESUPUESTO DISPONIBLE ASCIENDE A 28,72% DEL VIGENTE

Fs. 73 **Apertura programática: 01.01 – Administración y Gestión de la Obra Pública**

Fondo para Infraestructura Municipal

FF132

Dto 340/16 – Art. 1: Establecer que los recursos del Fondo para Infraestructura Municipal, en el marco de las disposiciones de los artículos 33 y 35 de la Ley 14.807, deberán ser destinados por los municipios como mínimo en un noventa por ciento (90%) a obras de infraestructura, en materia hidráulica, vial, de energía, de transporte, de vivienda, sanitaria y/ u hospitalaria, no siendo admisible el financiamiento de gastos corrientes u operativos de los Municipios y sus dependencias.

Se podrá utilizar hasta un diez por ciento (10%) de los fondos correspondientes a cada Municipio para mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y/o para estudios de pre-inversión de las obras.

	Vigente	Devengado	Disponible	Saldo cta cte
	117.605.153,96	18.902.524,01 16,07%	76.566.176,46 65,10%	99.541.720,97

SE EJECUTO SOLAMENTE EL 16,07% DEL FONDO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, SIENDO QUE EL SALDO EN LA CTA CTE AL 31/1/16 ERA DE \$ 99.541.720,97

fs. 76 **Apertura programática: 24.01 – Conservación, señalamiento y constr de la vía pública**

FF110

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Disponible
2.6 Prod de minerales no metálicos	27.200.000,00	-6.750.000,00 -24,82%	20.450.000,00	7.502.550,30 36,69%
Bienes de uso	300.000,00	-150.000,00 -50,00%	150.000,00	150.000,00 100,00%

SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS (MATERIALES DE CONSTRUCCION: CEMENTO, CAL, YESO) EN \$ 6.750.000, Y HABIENDOLO DISMINUIDO QUEDAN DISPONIBLES AUN EL 36,69% DEL MISMO

SE DISMINUYO UN 50% EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DESTINADO A LA CONSERVACION DE LA VIA PUBLICA. LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO VIGENTE ES DEL 0%. NO SE ADQUIRIO MAQUINARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE CONSERVACION, SEÑALAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA VIA PUBLICA

fs. 78 **Apertura programática: 24.02 – Mantenimiento y rep de desagues pluviales**

FF110

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Mantenimiento, repar y limpieza	26.900.000,00	-12.401.576,00 -46,10%	14.498.424,00

SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO DESTINADO A DESOBSTRUCCION, RECTIFICACION DE NIVELES, REHABILITACION DE REDES DE DESAGUES PLUVIALES, TRABAJOS DE HERRERIA Y MANO DE OBRA EN UN 46,10%

fs. 78 **Apertura programática: 24.03 – Mantenimiento y dep de napas** **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Disponible
Mantenimiento, repar y limpieza	1.250.000,00	-420.000,00 -33,60%	830.000,00	424.868,54 51,19%

EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL MANTENIMIENTO Y DEP DE NAPAS SE DISMINUYO UN 33,60%. DEL TOTAL VIGENTE SE ENCUENTRA SIN EJECUTAR EL 51,19% DEL PRESUPUESTO DESTINADO A MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA

Apertura programática: 24.76 – Reconstrucción y repav de la vía pública **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Construcciones	35.000.000,00	-25.200.000,00 -72,00%	9.800.000,00

SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO EN \$ 25.200.000, UN 72% DEL TOTAL APROBADO. REPERCUTE EN MENOR CANTIDAD DE ACCIONES VINCULADAS A REPAVIMENTACION

Apertura programática: 24.77 – Construcción y remodel de desagues pluviales **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Construcciones	12.000.000,00	-5.950.000,00 -49,58%	6.050.000,00

SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO EN \$ 5.950.000, UN 49,58% DEL TOTAL APROBADO. REPERCUTE EN MENOR CANTIDAD DE ACCIONES VINCULADAS A CONSTRUCCION DE DESAGUES PLUVIALES

Apertura programática: 24.78 – Obras de depresión de napas **FF110**

	Vigente	Disponible
Construcciones	500.000,00	411.100,00 82,22%

PRESUPUESTO DISPONIBLE. SIN EJECUTAR DEL 82,22% DE OBRAS DE DEPRESION DE NAPAS

fs. 79 **Apertura programática: 24.79 – Obras de defensa costera y ribera** **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Construcciones	1.900.000,00	-1.500.000,00 -78,95%	400.000,00

PRESUPUESTO DISMINUIDO EN \$ 1.500.000, UN 78,95% RESPECTO DEL APROBADO PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE DEFENSA COSTERA Y RIBERA

Apertura programática: 24.80 – Obras en esp público de la costa y puerto **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Construcciones	9.800.000,00	-9.700.000,00 -98,98%	100.000,00

EL PRESUPUESTO APROBADO SE DISMINUYO UN 98,98%, ES DECIR, \$ 9.700.000 PARA LA REALIZACION DE OBRAS EN ESPACIO PUBLICO DE LA COSTA Y PUERTO

fs. 80 **Apertura programática: 24.81 – Obras en cruces ferroviarios** **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Construcciones	34.000.000,00	-27.700.000,00	6.300.000,00
		-81,47%	

fs. 80 **Apertura programática: 40.00 – Fondo Solidario Pcial Ley 13976** **FF132**

Dto 206/09 - Artículo 1º — Créase el FONDO FEDERAL SOLIDARIO, con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes.

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Disponible
Transf al sector privado para financiar gastos	41.100.000,00	-27.457.014,78	13.642.985,22	11.540.215,82
		-66,81%		84,59%

EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIAS ASCIENDE A 84,59%, TENIENDO EN CUENTA QUE SE DISMINUYO PREVIAMENTE UN 66,81%

fs. 80 **Apertura programática: 55.00 – Programa Federal de Const de Viviendas** **FF133**

	Vigente	Disponible
Transf al sector privado para financiar gastos	15.972.522,42	15.431.225,41
		96,61%

EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDAS ES DEL 96,61%, O SE EJECUTO SOLAMENTE EL 3,39% DEL MISMO

fs. 81 **Apertura programática: 01.01 – Gestión del Espacio Público** FF110

	Vigente	Disponible
Bienes de consumo	7.795.000,00	1.483.243,43 19,03%

PRESUPUESTO DISPONIBLE DEL 19,03%, PARA LA ADQUISICION DE PINTURAS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, ELEMENTOS DE LIMPIEZA, MATERIALES ELECTRICOS Y REPUESTOS Y ACCESORIOS, ENTRE OTROS, DESTINADOS A LA GESTION DEL ESPACIO PUBLICO

fs. 83 **Apertura programática: 25.00 – Barrido y limpieza de calles** FF110

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Disponible
Bienes de consumo	15.230.000,00	-8.950.000,00 -58,77%	6.280.000,00	513.346,40 8,17%
Bienes de uso			110.000,00	110.000,00 100,00%

SE DISMINYO EL PRESUPUESTO EN \$ 8.950.000, UN 58,77% PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR, ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y REPUESTOS Y ACCESORIOS VINCULADOS A LA LIMPIEZA DE LA VIA PUBLICA

EL PRESUPUESTO VIGENTE PARA COMPRA DE MAQUINAR Y EQUIPAMIENTO SE ENCUENTRA SIN EJECUTAR, EL 100%

fs. 85 **Apertura programática: 26.00 – Recolección y eliminación de residuos** FF110

	Vigente	Devengado	Disponible	Dev no pagado
Lavado y barrido de plazas veredas	225.900.000,00	78.151.759,72 34,60%	97.962.014,24 43,37%	16.776.603,55 21,47%
Recolección de residuos	434.700.000,00	378.599.764,74 87,09%	321.747,26	92.625.148,70 24,47%

DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL LAVADO Y BARRIDO DE VEREDAS SE EJECUTO EN UN 34,60%. EL DEVENGADO ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 78.151.759,72, DE DICHO MONTO SE ENCUENTRA EN DEUDA EL 21,47%, ES DECIR, \$ 16.776.603,55

DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A RECOLECCION DE RESIDUOS SE DEVENGO LA SUMA DE \$ 378.5993764,74, DE DICHO MONTO SE DEBE EL 24,47%, ES DECIR, \$ 92.625.148,70

LA DEUDA TOTAL POR AMBOS CONCEPTOS ES DE: \$ 109.401.752,25

fs. 85 **Apertura programática: 50.01 – Parques y paseos** FF110

	Vigente	Devengado	Disponible
Bienes de consumo	5.069.000,00	3.060.667,68 60,38%	1.581.663,44 31,20%

SE EJECUTO EL 60,38% RESPECTO DE BIENES DE CONSUMO PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y PASEOS. EL DISPONIBLE ES DEL 31,20%

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Bienes de uso	3.105.000,00	-1.650.000,00	1.455.000,00
		-53,14%	

SE DISMINUYO UN 53,14% EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y PASEOS

fs. 87 **Apertura programática: 54.01 – Conservación del Alumbrado Público**

FF110

	Vigente	Disponible
Bienes de consumo	4.440.000,00	1.677.470,99
		37,78%

EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA ADQUISICION DE BIENES VINCULADOS A LA CONSERVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO ES DEL 37,78%

Jurisdicción 1110109000 – 6. Secretaria de Salud Pública

	Vigente	Devengado	Pagado	Dev no pagado
Total del presupuesto de la Sec de Salud Pública	896.708.253,86	919.739.735,22 102,57%	726.627.310,98	193.112.424,24 21,00%

fs. 88 **Apertura programática: 01.01 – Administración y Gestión de la Salud Pública** **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Disponible
Bienes de consumo	4.145.000,00	-1.188.000,00 -28,66%	2.957.000,00	915.733,12 30,97%
Bienes de uso	1.515.000,00	-1.025.000,00 -67,66%	490.000,00	175.993,00 35,92%

SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO UN 28,66% PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO (INCLUYE ALIMENTOS, PRENDAS DE VESTIR, IMPRESION DE RECETARIOS, COMPUESTOS QUIMICOS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, UTILES MENORES MEDICINALES, QUIRURGICO Y DE LABORATORIO)

HABIENDO DISMINUIDO EL PRESUPUESTO, SE ENCUENTRA DISPONIBLE – SIN EJECUTAR- EL 30,97% DEL MISMO

EL PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, SE DISMINUYO EN \$ 1.025.000, UN 67,66%. SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL 35,92 DEL MISMO

fs. 90 **Apertura programática: 01.51 – Remodelación de edificios** **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente
Construcciones	14.500.000,00	-13.050.000,00 -90,00%	1.450.000,00

EL PRESUPUESTO DESTINADO A INFRAESTRUCTURA EDILICIA SE REDUJO EN UN 90%, ES DECIR, TUVO UNA REDUCCION DE \$ 13.050.000

fs. 92 **Apertura programática: 27.00 – Hospital Central de San Isidro** **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Disponible
Bienes de consumo	111.605.000,00	-1.960.000,00 -1,76%	109.645.000,00	1.113.272,52 1,02%
Bienes de uso	13.235.000,00	-3.525.000,00 -26,63%	9.710.000,00	1.463.564,06 15,07%

	Vigente	Devengado	Pagado	Dev no pagado
Total del presupuesto Htal Central de San Isidro	405.163.763,00	423.166.730,93 104,44%	322.581.358,46	100.585.372,47 23,77%

LA DEUDA CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO ES DE \$ 100.585.372,47, REPRESENTA EL 23,77% DEL TOTAL DEVENGADO

fs. 93 **Apertura programática: 28.00 – Hospital Materno Infantil** **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Dev no pagado
Bienes de consumo	52.010.000,00	-4.490.000,00	47.520.000,00	27.978.463,14
		-8,63%		65,33%
Transf al sector privado para financiar gastos	1.670.000,00	-1.000.000,00	670.000,00	
		-59,88%		

SE DISMINUYO EL PRESUPUESTO DESTINADO A BIENES DE CONSUMO UN 8,63%, ESTO IMPACTA EN \$ 4.490.000 MENOS DESTINADOS A LA COMPRA DE INSUMOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, UTILES MENORES MEDICOS, QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO PARA LA ATENCION EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL

POR OTRA PARTE DEL EJECUTADO PARA LA COMPRA DE BIENES DE CONSUMO, SE ADEUDA EL 65,33% DEL MISMO, ES DECIR, \$ 27.978.463,14

EL PRESUPUESTO DESTINADO A TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO, VINCULADAS A AYUDAS A INDIGENTES SE REDUJO EN \$ 1.000.000, REPRESENTANDO EL 59,88% DEL PRESUPUESTO APROBADO

fs. 95 **Apertura programática: 29.00 – Hospital Ciudad de Boulogne** **FF110**

	Aprobado	Modificaciones	Vigente	Dev no pagado
Bienes de consumo	28.700.000,00	-4.435.000,00	24.265.000,00	14.768.221,31
		-15,45%		69,01%
	Vigente	Disponible		
Bienes de uso	480.000,00	384.450,00		
		80,09%		
Transf al sector privado para financiar gastos	300.000,00	279.572,00		
		93,19%		

EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO SE ENCUENTRA SIN EJECUTAR EN UN 80,09% DEL MISMO. EL PRESUPUESTO DESTINADO A AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DISPONIBLE EN UN 93,19%, QUE ES LO MISMO QUE DECIR QUE SE EJECUTO SOLO EL 6,81%

	Vigente	Devengado	Pagado	Dev no pagado
Total del presupuesto Htal Ciudad de Boulogne	108.356.907,00	109.308.217,41	81.549.675,32	27.758.542,09
		100,88%		25,39%

LA DEUDA CORRESPONDIENTE A LA CATEGORIA HOSPITAL CIUDAD DE BOULOGNE ES DE \$ 27.758.542,09, REPRESENTA EL 25,39% DEL TOTAL DEVENGADO

fs. 95 **Apertura programática: 30.00 – Centros de Atención Primaria** **FF110**

	Vigente	Devengado	Pagado	Dev no pagado
Bienes de consumo	680.000,00	418.481,85	160.620,92	257.860,93
		61,54%		61,62%
Bienes de uso	530.000,00	284.326,00	107.756,00	176.570,00
		53,65%		62,10%

RESPECTO DE LA EJECUCION DE LOS PRESUPUESTOS DESTINADOS A LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO Y BIENES DE USO, AMBOS POSEEN UN DEVENGADO NO PAGADO, O UNA DEUDA DE APROX EL 60% DE LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

El Plan Nacer es un proyecto de inversión en salud materno infantil que brinda cobertura de salud a embarazadas, puérperas hasta 45 días y niños/as menores de 6 años que no tienen obra social. El Plan tiene como finalidad disminuir los índices de morbimortalidad materno infantil fortaleciendo la red pública de atención primaria de la salud.

El Plan Nacer funciona en los hospitales, maternidades y centros de atención primaria a partir de un esfuerzo conjunto entre la Nación y las provincias en el marco estratégico del Plan Federal de Salud buscando lograr mayor equidad en el acceso a los sistemas de salud, favorecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

	Vigente	Devengado	Disponible	
Bienes de consumo	455.000,00	210.160,29	172.744,71	
		-46,19%	37,97%	
Mantenimiento, repar y limpieza	95.000,00	0,00	95.000,00	
		0,00%	100,00%	
Bienes de uso	6.065.000,00	3.464.453,00	2.449.939,00	
		57,12%	40,39%	
Transf al sector privado para financiar gastos	6.195.174,99	916.399,40	4.948.775,59	
		14,79%	79,88%	
Total del presupuesto Plan Nacer	12.810.174,99	4.591.012,69	7.666.459,30	Saldo cta cte 9.167.748,47
		35,84%	59,85%	

PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN NACER SUB EJECUTADO EN UN 59,85%, ES DECIR, QUE NO SE LLEVARON ADELANTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA FAVORECER LA INCLUSION SOCIAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION

ADEMAS DE NO EJECUTAR EL PRESUPUESTO, SE RECIBIERON LOS FONDOS Y EL SALDO EN LA CTA CTE AL 31/12/16 ES DE \$ 9.167.748,47

CONSIDERACIONES CONTABLES

- fs. 175 y 216 * Se observa que no coinciden los totales de saldos afectados del Percibido y del Pagado del listado de Ejecución de Recursos Afectados vs. Gastos y del Estado de Afectación de Saldos
- fs. 184 y 216 * No coinciden los saldos de las cuentas Programa Habitat La Cava, Fdo de Fortalecimiento de Seguridad, Fdo de Infraestructura Municipal y Plan Nacer, si se compara el Balance General con el Estado de Afectación de Saldos
- fs. 179 * Del Estado de Evolución del Pasivo surge que la cuenta 211800000 – Transferencias a pagar (son en general subsidios a personas físicas e instituciones) posee un saldo de inicio de \$ 59.378.888,22, durante el ejercicio se produjo un incremento de \$ 11.390.978,93 de transferencias ctes pendientes de pago a instituciones privadas sin fines de lucro. El saldo de cierre de la cuenta Transferencias a pagar al 31/12/16 es de \$ 70.769.867,15. Se solicita conocer composición del saldo, beneficiarios y monto de cada subsidio y, por otra parte, teniendo en cuenta los saldos que surgen del listado de Disponibilidades, se indique porque no se hizo frente a las erogaciones, o bien porque no disminuyó el saldo en vez de aumentar
- fs. 173 y 223 * No coincide el total de Disponibilidades con el Total General del Estado de Afectación de Saldos
- fs. 178, 182, 184 y 222 Inversiones temporarias. De la Evolución del Activo surge en la cuenta Plazo Fijo Banco Provincia un incremento y disminución por \$ 1.057.991.160,01, en concordancia con el Balance General donde la cuenta Plazo Fijo Banco Provincia aparece en cero, dado que se recuperó el total de las colocaciones.
- Si bien coinciden los anteriores, si comparamos con el Estado de Afectación de Saldos la cuenta Plazo Fijo Banco Provincia tiene ingresos y egresos por \$ 1.054.681.700
- Por otra parte, del Estado de Ejecución Extrapresupuestaria surge un pagado (colocación) de \$ 232.000.000 y un percibido (recupero) de \$ 113.000.000. La diferencia de \$ 119.000.000, si el estado fuese correcto, por qué no aparece en el Balance como una inversión temporaria

Deuda flotante al 30/12/16 – Principales proveedores que la componen

DEVENGADO: implica el surgimiento de una obligación de pago por la recepción de conformidad de bienes o servicios oportunamente contratados

fs. 622	Total devengado	716.331.210,26	
	Pagado	230.164.445,08	32,13%
	Deuda	486.166.765,18	67,87%

Del total de las obligaciones de pago surgidas en el ejercicio por la recepción de conformidad de bienes o servicios oportunamente contratados, se ha pagado el 32,13% y quedado como deuda el 67,87%

Se detalla a continuación la composición - por mayor monto de deuda por proveedor- del 71,29% de la deuda flotante:

PROVEEDOR	DEUDA	
110 LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO	6.708.079,00	se le adeuda el total de la OC de fecha 6/6/16
2002 NODER CAR SRL	6.296.902,50	del total devengado, por OC de los meses de jun y sept se le adeuda el 64,55%
2142 BHAURAC SA	10.960.814,05	se le realizaron compras durante todo el ejercicio. El total comprometido es de \$ 13.067.970,05, de lo cual se encuentra devengado \$ 12.947.238,05 y pagado solo \$ 1.986.424
2303 BENITO ROGGIO E HIJOS SA CLIBA UTE	109.401.752,25	la deuda corresponde a OC de los meses de septiembre y octubre. Las de septiembre se encuentran totalmente devengadas y la deuda asciende a \$ 72.277.701,39, las OC de octubre suman una deuda de \$ 37.124.050,86. Ver que meses de servicios se estan devengando, y si se se han presentado las facturas por los meses de noviembre y diciembre
2763 PROPATO HNOS SAIC	2.008.626,20	las OC cden a los meses de abril y junio, totalmente devengadas y cuya deuda representa el 90,91% de la compra
2838 ALBRO SRL	4.680.465,95	OC de marzo a mayo, totalmente devengadas, sin pagos parciales. El total de las OC en deuda
2941 SETEX SA	4.349.600,00	Cde a 4 OC, 2 del mes de ene, 1 de jul y 1 de ago. Se hizo un pago parcial de 1 de las OC de ene. El resto es deuda, y representa el 53,50% de la contratación
3247 BG ANALIZADORES SA	1.621.412,50	Cde a 9 OC de los meses de ene a nov, la deuda representa el 60% del importe devengado
3364 DROGUERIA LUMA SA	2.184.844,62	OC de los meses de julio a dic, totalmente devengadas, sin pagos parciales. El total de las OC en deuda
3742 INELCO SA	12.354.311,31	OC de los meses de enero a dic, devengadas en un 94,44%, pagado solo el 10% - VER FORMAS DE PAGO CONVENIDAS. La suma del pagado y la deuda no coinciden con el devengado.
3747 FABRIS MARIA EUGENIA	2.413.376,07	OC 82 del mes de ene, totalmente devengada, se le adeuda el 66,74% de la contratación

4462 ELECTROMEDIK SA	2.017.805,08	La deuda comprende 69 OC realizadas de ene a dic, se abono solo el 7,3% del total de la contratación. La deuda representa el 92,7%
4581 EXSA SRL	8.146.227,95	OC realizadas durante todo el año, totalmente devengadas, la deuda representa el 95,6% de la contratación
4561 INDURA ARGENTINA SA	3.762.176,47	Compuesta por 8 OC totalmente devengadas a la deuda representa el 100% de la contratación
4607 SOCORRO MEDICO PRIVADO SA	20.350.422,00	Cde a la OC 700 del mes de enero, se pago solo el 25% de la misma
4681 FUNDACION HEMATOLOGICA SARMIENTO	2.078.600,00	Representa el 53,34% del total de las contrataciones
5032 BETON VIAL SA	4.457.793,70	OC 5472 y 6389 de los meses de jun y jul, de la porción devengada se adeuda el 41,52% de la misma
5316 DOCTUS DIAGNOSTICO SRL	3.312.241,00	Compuesta por 21 OC totalmente devengadas y sin NINGUN pago parcial. Se adeuda el TOTAL de la contratación
5427 SOLLERS CONSTRUCCIONES SA	2.668.539,54	La deuda comprende 4 OC, de abril a jul, devengadas en un 95,37% del cual se adeuda el 87,73%
5498 SEGURIDAD GRUPO MAIPU SA	17.722.277,46	Representa el 32,27% del total de la contratación
5564 COINTEG SA	2.705.805,00	13 OC realizadas entre los meses de ene a nov, la deuda representa el 67,38% del total devengado
5814 CyE CONSTRUCCIONES SA	5.991.020,28	Se encuentra devengado el 47,11% de las 3 OC . La deuda representa el 57% del devengado
5617 INSUMOS XXI SA	5.303.324,95	OC de los meses de abril a diciembre totalmente devengadas y pagado \$ 0 – VER FORMAS DE PAGO CONVENIDAS
6143 DROGUERIA HEMOFARM SRL	6.832.291,70	OC de los meses de feb a dic, totalmente devengadas, solo se abono el 5% de las mismas – VER FORMAS DE PAGO CONVENIDAS
6557 LEPAK SRL	7.775.611,18	
6729 GARCIA RICARDO JAVIER	1.856.150,00	OC de abril a dic, totalmente devengadas, SIN NINGUN PAGO
10818 AXIS PHARMA SA	1.580.094,50	OC de abril a dic, totalmente devengadas, SIN NINGUN PAGO
10964 IMAT INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECN SA	6.750.760,99	Cde a OC realizadas durante todo el año, la deuda aproximada es del 45%. Si se suman las columnas pagado y deuda el total no coincide con el devengado
11225 VIA URBANA SRL	8.939.150,00	OC de ene a sept, en deuda el 65,97% de las mismas – VER FORMAS DE PAGO CONVENIDAS
11472 DIGICAR SALUD SRL	1.573.854,98	La deuda corresponde a una OC de ene totalmente devengada, representa el 67,59% de la OC
11533 DNM FARMA SA	5.534.382,65	El proveedor posee 37 OC, totalmente devengadas, solo se le realizo un pago parcial de \$ 200.000. La deuda representa el 96,51% del total de las OC
12041 LUIS Y GOMEZ SA	8.053.811,26	Comprende OC de ene a may, representa el 55,71% del devengado
12188 NOCITO CARLOS WALTER	1.946.928,00	Posee 22 OC TOTALMENTE DEVENGADAS, SIN NINGUN PAGO
12221 CIUDAD HOSPITALARIA SRL	29.574.369,09	El proveedor posee 184 OC del año 2016. El total de la deuda corresponde al total de las OC, no se realizo ningun pago parcial de las OC totalmente devengadas – VER FORMAS DE PAGO CONVENIDAS

12589 COOPERATIVA ROCIO LIMITADA	1.675.150,00	LA deuda representa el 16,91% del total devengado
12759 SOLUCIONES MEDICAS INTEGRALES SA	1.863.594,60	Cde a 15 OC de ene a jun. TOTALMENTE DEVENGADAS, SIN NINGUN PAGO PARCIAL
13706 ARGUS DIAGNOSTICO MEDICO SA	1.300.352,32	OC del mes de feb, totalmente devengada y al 31/12 se le debe a la empresa el 57,15% de la contratación
13849 CAROL S SA	2.191.900,00	OC del mes de ago, se le adeuda el 81,42% de la contratación
13986 SILUZ MANTELECTRIC ICISA - SETI SA UTE	17.674.797,00	31 OC cden al mes de sept y 2 al mes de nov. Las 33 OC se encuentran completamente devengadas, y la deuda representa el 73% de los servicios contratados
TOTAL	346.619.616,15	representa el 71,29% de la deuda

A tener en cuenta:

* Fecha de las órdenes de compra, y formas de pago convenidas. Ej OC TOTALMENTE DEVENGADAS Y SIN PAGOS PARCIALES

110 LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO SA
2838 ALBRO SRL
3364 DROGUERIA LUMA SA
4561 INDURA ARGENTINA SA
5316 DOCTUS DIAGNOSTICO SRL
5617 INSUMOS XXI SA
6729 GARCIA RICARDO JAVIER
10818 AXIS PHARMA SA
12188 NOCITO CARLOS WALTER
12221 CIUDAD HOSPITALARIA SRL
12759 SOLUCIONES MEDICAS INTEGRALES SA

* Modalidades de contratación. Hay casos de proveedores con varias OC con la misma fecha o dentro del mismo mes. Considerar los montos previstos en los art. 133,138, 145, 151, 152,191 y 233 del Decreto Ley 6769/58
Se realizan varias Compras Directas cuando correspondería Concurso de Precios o Licitación Privada

Compra directa: Hasta \$ 68,926
Concurso de precios: De \$ 69.927 a \$ 344.653
Licitación privada: De \$ 344.654 a \$ 1.033.952
Licitación pública: Más de \$ 1.033.953

3364 DROGUERIA LUMA SA
3742 INELCO SA
4462 ELECTROMEDIK SA
4581 EXSA SRL
5316 DOCTUS DIAGNOSTICO SRL
11533 DNM FARMA SA